

DECRETO (H.C.M.) N° 679

VISTO:

El expediente CO-0062-00978485-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a gestionar una reunión informativa con el Sr. Secretario de Coordinación de Seguridad en Competencias Deportivas y Espectáculos Masivos de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pablo Farías, con el objetivo de abordar las cuestiones vinculadas al próximo encuentro deportivo del día 29 del corriente entre los clubes de fútbol santafesinos Colón y Unión.

Art. 2º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a coordinar día, hora y lugar de reunión.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 14 de mayo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas